

Pereira, Julio 26 de 2016

<http://saia.pereira.gov.co>

Doctor:

JUAN PABLO GALLO MAYA
ALCALDE MUNICIPAL
Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA
Radición No: **34390-2016**
Fecha: 26/07/2016 11:04:54
Recibido por: JOSE OUBR BUETRAGO
Destino: Secretaría de Infraestructura

REF: solicitud obras para la comunidad.

Cordial saludo,

De manera atenta y en calidad de líder comunal de la Vereda Cañaveral del Corregimiento de Altagracia; la suscrita, **ESTHER JULIA PAREDES B.**, con c.c. 42.103.941, por medio de la presente me permito dirigirme a usted de forma respetuosa para solicitar la importante gestión por parte de su administración ejecutando algunos proyectos que son de suma prioridad para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad.

Las obras que representan la mayor prioridad para su ejecución en aras del bien de la comunidad son:

- Recuperación del puesto de salud.
- Recuperación de la caseta comunal.
- La construcción de andenes peatonales.
- Mejoramiento de vivienda. ✓
- Comedor para las personas de la tercera edad.
- Un gimnasio para nuestros jóvenes.
- Construcción de una cancha de fútbol para que nuestros niños y jóvenes practiquen deporte.
- Apadrinamiento para un grupo de jóvenes cantantes que pertenecen a nuestra comunidad.
- La construcción de algunos resaltos en puntos críticos de alto riesgo en nuestra vía. ✓

Agradezco su amable atención.

Atentamente.

Esther Julia Paredes B.

ESTHER JULIA PAREDES B
LÍDER COMUNAL
C.C. 42.103.941
Teléfono: 3046604150
Dirección: Finca La Planada kilómetro 3 Vía Altagracia



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	26 de julio de 2016	Número de radicado:	34390
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ESTHER JULIA PAREDES B		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE OBRAS	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	GUILLERMO CARLOS PEREZ CORAL - Auxiliar Administrativo, MARIA EUGENIA ARIAS MEDINA - Auxiliar Administrativo, LUZ STELLA CARDONA - Obrero, DAMARIS QUINTERO LOPEZ - Tecnico Administrativo

